PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 29 de agosto de 2017.

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a Ud. en relación al llamado Contratación Directa N° 15/2017 con ID N° 325914, que corresponde a la "PROVISION e INSTALACION DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS de CONADERNA", con el fin de poner a conocimiento de la DNCP que para dicho llamado dentro el pliego de bases y condiciones se solicita Certificación ISO y Otros Similares.

Esto es con el fin de poder contar con empresas que tengan un respaldo tanto técnico como de calidad en sus productos, teniendo en cuenta que los vehículos de la comisión son utilizados por los señores Senadores asignados a la comisión tanto Presidente como Vicepresidente y también por la Directora General de la Comisión. Los vehículos son utilizados para los viajes a los diversos puntos dentro de todo el territorio nacional, lo cual exige productos de calidad para seguridad de los mismos.

Por todo lo expuesto nos vemos en la necesidad de exigir certificados de calidad para dicho llamado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

E-mail: conaderna.py@gmail.com

Scanned by CamScanner

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 29 de agosto de 2017.

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 19 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que la COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES - CONADERNA inicia el proceso de Contratación Directa N° 15/2017 con ID N° 325914, que corresponde a la "PROVISION e INSTALACION DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS de CONADERNA", fundado en lo que establece el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Carta de Invitación a Proveedores.*
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
Anexo D en formato editable.
Orden de Compra.

E-mail: conaderna.py@gmail.com

Scanned by CamScanner